



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

ANUNCIO.

Mediante Decreto del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de El Sauzal nº 550/2009 se ha aprobado la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2009, integrada por las siguientes plazas vacantes, incluidas en la plantilla de personal del presente ejercicio:

Personal funcionario:

- Una plaza de Oficial de policía, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Básica, Grupo C, Subgrupo C1. Reservada a promoción interna en los términos establecidos en el artículo 7.b) del Decreto 178/2006, de 5 de diciembre, por el que se establecen las condiciones básicas de acceso, promoción y movilidad de los miembros de los Cuerpos de la Policía Local de Canarias, así como en su normativa de desarrollo.

- Una plaza de Técnico de la Administración General, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.

- Una plaza de Trabajador Social, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Técnico medio, Grupo A, Subgrupo A2.

Lo que se hace público para general conocimiento a efectos de lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

En la Villa de El Sauzal, a 11 de junio de 2009.

EL ALCALDE,

Fdo.: Mariano Pérez Hernández.